

## INSTITUCIONES

### Representante legal



- \* El presidente de la Comisión Económica para la Defensa Social es el representante legal de la gobernación empresarial y da su autorización a los Estados

de acuerdo con las normas establecidas en la Constitución y las leyes de la República, así como las disposiciones del Código de Procedimientos Administrativos y demás leyes que establezcan competencias y obligaciones de la gobernación.

La autoridad delegada es el presidente de la Comisión Económica para la Defensa Social, quien actúa en su nombre.

El presidente de la Comisión Económica para la Defensa Social es el representante legal de la gobernación.

Al final del ejercicio fiscal se capitaliza la diferencia entre el valor de los activos y pasivos de la gobernación y se paga la diferencia entre el valor de los activos y pasivos de la gobernación.

La diferencia entre el valor de los activos y pasivos de la gobernación es la diferencia entre el valor de los activos y pasivos de la gobernación.

En cada año se establece una tasa de interés para la gobernación, que es la tasa de interés establecida por la Comisión Económica para la Defensa Social.

### Las autoridades

## INSTITUCIONES

### INTRODUCCIÓN DE ACCIONISTAS

#### Sesiones